

Condenan a quien corrompía a menores

Escrito por Comunicado

Miércoles 07 de Diciembre de 2016 16:29

HERMOSILLO, Son., 7 de Diciembre de 2016.- Por el delito de Corrupción de Menores en perjuicio de cuatro adolescentes, Marcelino G., recibió fallo condenatorio por parte del Juez Oral.

Los hechos fueron dados a conocer el pasado 21 de julio, luego de la investigación realizada por la Procuraduría General de Justicia del Estado en coordinación con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de DIF, en un negocio que operaba como aparente tienda naturista en el Centro de la ciudad.

Dentro de la audiencia que duró más de doce horas, los fiscales ofrecieron y desahogaron pruebas suficientes para que el Juez Octavio Castrejón, determinara la culpabilidad del imputado. Encontró que Marcelino G., de 60 años, es penalmente responsable del delito de Corrupción de Menores por lo que el próximo 12 de diciembre se celebrará la audiencia de individualización de sanciones.

Ante medios de comunicación el Procurador del Estado, Rodolfo Montes de Oca Mena, informó de la detención y la forma en que operaba el imputado, lo cual hacía a través de un negocio céntrico. Fue una llamada anónima la que alertó a las autoridades investigadoras por lo que de inmediato se montó un operativo y después de un trabajo de inteligencia que duró varias semanas, se estableció la situación que imperaba al interior de la aparente tienda naturista, horarios y la identidad de las menores.

Las adolescentes y sus padres fueron canalizados a recibir atención psicológica y la causa penal 142/16 continúa en proceso dentro del Tribunal de Juicio Oral.